

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7607 *Acuerdo de 27 de julio de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Dolores Galovart Carrera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.f) y con los efectos previstos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de julio de 2016.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, a la Magistrada doña María Dolores Galovart Carrera, titular del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Vigo, mientras desempeñe el cargo de Diputada de las Cortes Generales, con efectos del día 1 de julio de 2016.

Madrid, 27 de julio de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.